

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15432 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1281/2011 habiéndose dictado en fecha 19 de abril de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Caltinox, S.A. A46552188, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Antonio Segui Alcazar, con domicilio en profesional en C/ Campoamor, núm. 102 pta. 23, teléfono 963202608, y correo electrónico Antonisegui@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 19 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120028723-1